

AL PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Excelentísimo señor presidente del Parlamento de Cantabria:

Le comunico la decisión adoptada el lunes 30 de mayo en la reunión del grupo parlamentario de Ciudadanos, tal como indica el acta que se adjunta, de expulsar a la diputada Marta García Martínez al haberse dado de baja del partido Ciudadanos.

La carta Ética que todos los cargos institucionales de Ciudadanos, incluida la señora Marta García, firmamos antes de cada proceso electoral nos obliga a entregar el acta de diputado en caso de ser expulsado o abandonar de forma voluntaria el partido, tal y como recoge el punto 16 de la citada Carta Ética:

16. Abandonar el cargo público para el que fue elegido en listas de Cs, y los demás cargos públicos, que, en su caso, pueda ostentar por designación de Cs, en el supuesto de que cese en la militancia del partido por cualquier causa o si en el futuro no estuviera moralmente dispuesto a cumplir alguno de los compromisos antes descritos. Si hubiere sido incluido en la lista de Cs sin ser militante del partido, en calidad de independiente, se compromete a abandonar los cargos públicos que ostentase en representación de Cs si así le es requerido formalmente por los órganos centrales del partido, por causa justificada, o si no estuviera moralmente dispuesto a cumplir alguno de los compromisos antedichos.

Es más, en el “Pacto por la estabilidad institucional”, Adenda III del “Acuerdo sobre un código de conducta política en relación con el transfuguismo en las Instituciones Democráticas”, apoyado y firmado por Ciudadanos en sesión del 11 de noviembre de 2020 en la Comisión de Seguimiento del Congreso de los Diputados, describe la definición de tráfuga en el primer punto de los acuerdos adoptados:

PRIMERO. - A los efectos del presente Acuerdo, se entiende por tráfugas a los y las representantes locales, autonómicos y estatales que, traicionando al sujeto político (partidos políticos, coaliciones o agrupaciones de electores) que los y las presentó a las correspondientes elecciones, hayan abandonado el mismo, hayan sido expulsados o se aparten del criterio fijado por sus órganos competentes.

Atendiendo a estas cuestiones, y cumpliendo con el compromiso que tenemos con la ciudadanía de Cantabria y de España de luchar contra el transfuguismo, hemos adoptado la decisión de expulsar a Marta García Martínez del grupo parlamentario de Ciudadanos.

Les comunico esta decisión para que puedan adoptar las medidas pertinentes.

Santander, a 1 de junio de 2022

Félix Álvarez Palleiro

Portavoz Grupo Parlamentario Ciudadanos